

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para la evaluación de calidad de los procesos educativos, cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, biométrico y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Nombre completo del padre o tutor (en caso de ser menor de edad); Firma; Fecha de Nacimiento; Sexo desagregado; Domicilio; Teléfono; y Fotografía.
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos académicos</i>	Nivel de estudios.
<i>Datos biométricos</i>	Huella dactilar.
<i>Datos sensibles</i>	Origen étnico; y Opiniones.

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Verificar y supervisar de manera aleatoria el cumplimiento de la normatividad en



los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación, a través de los instrumentos de trabajo para tal fin;

2. Verificar los patrones de no aleatoriedad detectados en las Coordinaciones de Zona del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), detectados por INEA;
3. Conocer la opinión de las personas beneficiarias de los servicios educativos recibidos, a través de entrevistas;
4. Generar y respaldar datos relevantes para la toma de decisiones en los procesos de control escolar, evaluación educativa o de investigación.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas sujetas a supervisiones y verificaciones realizadas a los procesos de inscripción, acreditación y certificación; así como de las entrevistas aplicadas a los educados, de manera personal ya sea de manera física o electrónica, y son actualizados conforme a su recepción o solicitud.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Norma Alicia Lozano Cruz.

Cargo: Jefa de Unidad.

Área: Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
<i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</i>	México	Obligaciones de supervisión, administrativas o de auditoría.



VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentran establecidos en las normatividades: Lineamientos de control escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de Alfabetización, Primaria y Secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) correspondiente a la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC); Manual General de Procedimientos del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), apartado de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC).

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Dirección General;
2. Departamento de Archivo y Control Documental;
3. Departamento Jurídico;
4. Departamento de Diseño y Difusión Educativa;
5. Unidad de Género;
6. Unidad de Transparencia;
7. Subdirección de Servicios Educativos;
8. Departamento de Educación Indígena;
9. Departamento de Formación y Desarrollo Educativo;
10. Departamento de Educación Hispanohablante;
11. Subdirección de Concertación y Alianzas Estratégicas;
12. Departamento de Alianzas Institucionales;
13. Departamento de Plazas Comunitarias;
14. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación;
15. Departamento de Presupuestación;
16. Departamento de Programación;
17. Departamento de Planeación y Evaluación;
18. Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;



19. Departamento de Acreditación;
20. Departamento de Certificación;
21. Departamento de Análisis del Aprendizaje;
22. Departamento de Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación;
23. Subdirección Administrativa;
24. Departamento de Recursos Humanos;
25. Departamento de Recursos Financieros;
26. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales;
27. Departamento de Tecnologías de la Información; y
28. Subdirección de Atención Territorial.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 3 años; siendo su destino final la baja documental.

XI. El nivel de seguridad.

Medio,

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

